



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2021

Con fecha 16 de abril de 2021 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional en Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2021”, publicada el 16 de marzo 2021, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado provisional de solicitudes (completas y a subsanar) recibidas en el marco de dicha convocatoria.

Solicitudes con toda la documentación completa:

APELLIDOS	NOMBRE
Calizaya Llanos	Roxana Marianela
Catalán Usero	Araceli
Dorado Gómez	Alba

Solicitudes a subsanar:

Nombre	Apellidos	Documentación a subsanar*
María	Cabrera Sanz	2; 10
Alba	Casado Martín	10
Modou	Diop Wayal	2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 18; 19
Idaira Macarena	Ferrándiz Arnedo	10
Angela Maria	Guevara Sarmiento	2; 4; 5; 6; 7 ; 8; 12; 13; 14; 15; 16
Enrique Luis	Hernandez	2; 3; 10; 12 13; 14; 16
Asunción Maria	Ibáñez Ortega	2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18
Paula	Iglesias Sigler	10
Ana	Janssen Álvaro	7; 10
Julia	Liñán	9; 13
Andrea	Martínez Carrascosa	10
Francisco Javier	Molina Ibáñez	9
Rocío Belén	Montenegro Ayala	17; 10
Adrián Ángel	Ogallar Gallego	9; 10



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2021

Clara	Peñas Navas		2; 4; 5; 6; 7; 8; 11; 12; 13; 14; 15; 16 17; 18
Pilar	Quintana Madrazo		2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 13; 14; 15;
Fco. Ismael	Román Moreno		12; 15; 16;
Carmen	Salmerón Borja		2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 12; 13; 14; 15
Dámaris	Sánchez Otero		10; 13; 17
Paula	Vera Cerezo		2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 12; 13; 14; 15; 17
Anna	Vila Ollé		12; 13; 16;

A continuación se detallan los códigos correspondientes a la documentación pendiente de subsanación:

1	Datos de la persona solicitante
2	Datos de la entidad española que envía (si procede)
3	Datos de la persona de la UGR responsable del proyecto (si procede)
4	Datos de la entidad del país de destino que acoge
5	Datos del proyecto al que se incorpora (Parte 1: Datos básicos)
6	Datos del proyecto al que se incorpora (Parte 2: Actividades y Cronograma)
7	Datos del proyecto al que se incorpora (Parte 3: Contraparte y Financiación)
8	Tareas/funciones que realizará la persona voluntaria en el marco del proyecto descrito
9	Acreditación formación en Cooperación al Desarrollo
10	Acreditación de las horas de voluntariado local
11	DNI/NIF por ambas caras
12	Carta de aceptación de la entidad española o de la persona de la UGR responsable (Anexo 6)
13	Carta de aceptación de la entidad del país de destino (Anexo 7)
14	Estatutos de la entidad que envía
15	Estatutos de la entidad que acoge
16	Documento que acredite la relación previa entre organización de envío y de acogida
17	Resguardo matrícula curso 20-21
18	CV
19	Acreditación de pertenencia a la Universidad



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2021

Se abre **plazo de 10 días hábiles (hasta el 30 de abril)** para subsanaciones de aquellas solicitudes incompletas, que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales, Auxiliares o Registro Electrónico de la Universidad de Granada o en cualquiera de las formas recogidas en la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de la no presentación de la documentación requerida se entenderá que la persona interesada desiste de la solicitud. Finalizado el plazo de subsanaciones e incorporada a las solicitudes la documentación recibida, se publicará el listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación.

Granada, a 16 de abril 2021

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización